



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Gobierno  
Regional Junín

Dirección Regional  
de Educación Junín

Ugel  
Huancayo



Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres  
"Año de la Universalización de la Salud"

Huancayo, 12 de enero del 2021

Oficio Múltiple N° 004 -2021- GRJ/DREJ/UGEL-H- DIR.

Señor(a) director(a) de la I.E. públicas y privadas

HUANCAYO.-

ASUNTO: Ejecución del Censo Educativo - Resultado del Ejercicio Educativo 2020

REF: Oficio Múltiple 00019-2020-MINEDU/SPE-OSEE-UE  
Resolución Viceministerial N° 133-2020-MINEDU

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y poner de su conocimiento que; la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancayo de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 6.7.1.1 de la Resolución Viceministerial N° 133-2020-MINEDU establece que el directivo de la institución educativa o programas educativos debe remitir oportunamente la información relacionada con en el Censo Educativo como parte de su responsabilidad, por lo que debe remitir dicha información Modulo II "Resultado del Ejercicio 2020" hasta el día 23 de enero de 2021; para tal fin deberá descargar la cédulas en el siguientes enlace <http://escale.minedu.gob.pe/censo-escolar-eol/>

Cabe mencionar que el incumplimiento a las responsabilidades puede acarrear acciones administrativas tanto a los directores de las instituciones públicas o privadas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle la muestra de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Coordinaciones o consultas (horario de oficinas)  
Cel: 9669880432  
Lbroncano@ugelhuancayo.gob.pe

YYFP/DUGELH  
LBCH/EST.  
Cc/Arch



  
Mg. Ybonne Yoan Flores Paitán  
Directora de la UGEL Huancayo